LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858. DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS. OFICINAS, ZOCO 5

Edición local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—*Edición grande*, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscriciones empiezan el 1.° ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 cénts.: atrasado 50.

AÑO XXIX. MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 1886 NÚM. 9.049.

SASTRERIA. Recomendamos á los elegantes no dejen de visitar el establecimiento de **D. TOMAS PALAZON**, en donde hemos visto magníficos trajes ingleses, hechos y á la medida, **por 14 duros**, lo que es una verdadera ganga, por lo cual son muchos los encargos que tiene, y por lo que no hay que perder tiempo. Además hemos visto un buen surtido de todos los demás géneros, y quedamos convencidos del *buen gusto, novedad* y *baratura* que en todos preside, con lo que probará al público que en su casa se viste *bien, pronto*, y *barato*. 20—17

Plantones de OLIVO se venden á precio económico, comprando gran cantidad se hace rebaja. Dirigirse á Manuel Belmonte, hacienda del Parador, en Alquerías. 12—2

Véase el anuncio *Reuma* en la última página.

INSTITUTO DE VACUNACION

CALLE DE LA MERCED, NÚM. 23

Se vacuna todos los dias de 3 á 4 de la tarde con linfa de vaca, y se remite la linfa en tubos ó cristales á todas partes, por el correo, prévio el pago.

Un tubo.	3	ptas.
Un cristal.	2	»
Una vacunación en el establecimiento	5	»
Una idem idem de la ternera	7'50	»
Una idem á domicilio. . .	10	»
Una idem idem llevando la ternera.	25	»

Los dias de vacunación directa de la ternera se anuncian oportunamente.

LA PAZ DE MURCIA

Cámara.

El domingo se reunieron en muy corto número los que han de componer la Cámara de Comercio de esta capital, invitados como otros que no asistieron, y que no sabemos si dejaron de concurrir por falta de lugar ó por no querer pertenecer á la Cámara, por medio de la lista obtenida de las oficinas de Hacienda, que la han facilitado defectuosa por incompleta y por no tener los inscritos en ella la verdadera contribución que pagan; baste decir que en el gremio de impresores los que pagan mas estaban muy atrás de los que pagan menos, y algunos otros no se hallaban incluidos, y esa falta que se notó en ese gremio se echó de ver en otros. Pero era preciso no demorar mas la constitución de esta útil sociedad y se procedió á la elección de la Junta, no discutiendo antes el reglamento y dejándolo para otra sesión, por lo avanzado de la hora.

Los elegidos fueron los siguientes:

Presidente, D. Pascual Abellán Sánchez; Vice presidente, D. José Cayuela; Tesorero, D. Manuel Nolla; Contador, D. León Marín Baldo; Secretario, don Camilo Botella; Vocales: D. Alejandro Marco, D. Tomás Erades, D. José Clemares, D. Joaquín Lacárcel, don Francisco Peña, D. Antonio Campillo, D. Antonio Dubois, D. Manuel López Gómez, D. Antonio López Gómez, don José Pino y Vivo, D. José Gascón, D. Antonio García Morell, D. Florencio Díez, D. Rafael Almazán, D. Juan de la Cierva y D. Brígido Sánchez.

El número de individuos elegidos está conforme con el que determina el proyecto de reglamento, y la elección de los vocales se hizo directa por la Cámara porque en dicho proyecto, teniendo en cuenta lo enlazadas que en Murcia están la industria y el comercio se propone que no se divida en secciones.

Quizá alguno de los elegidos no reuna el requisito de figurar en la primera mitad de la lista formada por órden de la importancia de las cuotas de contribución que cada uno de los individuos de la Cámara pagan, si la lista estuviera hecha con exactitud; pero el no estarlo, y el que la aptitud no siempre está en la misma relación que la contribución, fué motivo para prescindir de ese trámite.

Nos alegrarémos de que la Cámara termine el acto de su constitución lo antes posible y dé señales de vida con el interés y celo que otras que hace tiempo funcionan.

Es una lástima que se estravie el buen criterio del público sensato que concurre á las sesiones del Ayuntamiento, haciéndole ver lo que no existe, para de ese modo equivocarlo en sus apreciaciones, obligándole á formar juicios erróneos y calumniosos. En lo acordado el sábado último sobre lo del nuevo cementerio, no existe divergencia esencial, ni por lo tanto, nadie ha procurado favorecer ni lesionar los intereses y derechos de otro. El Ayuntamiento sabe cuales son sus atribuciones y las que exclusivamente pertenecen al Sr. Alcalde, cuya libertad de acción no puede de modo alguno coartarse. En el uso moderado de las que la ley concede á la corporación, ha dado traslado del informe emitido por la Comisión mixta, al Cabildo Catedral, y con lo que exponga, aclarándose *lo de ciertas representaciones*, se acordará, lo que fuese procedente.

La cuestión de arroces.

En los periódicos de Valencia hallamos algunas indicaciones sobre el contenido de la Memoria presentada por la mayoría de la comisión nombrada para emitir dictámen sobre el estado de la producción arrocera en aquella región y medios de conjurar la crisis que en la actualidad atraviesa.

Según vemos, la Memoria, después de hacer una historia de la producción arrocera en nuestro país, haciendo resaltar que, lejos de ser perjudicial á la salud este cultivo, resulta beneficioso para ella por el saneamiento de los terrenos pantanosos, estudia las causas de la crísis actual y considera que concurren á ella, de un lado, los precios á que se importan en España los arroces extrangeros, las facilidades de pago que ofrecen las casas importadoras, la baja general de los productos agrícolas y en especial de los cereales, y la concurrencia que las féculas extranjeras hacen á la harina de arroz; y de otro, la excesiva tributación que grava á los arrozales; lo elevado del impuesto de consumos sobre el arroz y la carencia de capitales por parte de los cultivadores y las condiciones en que los adquieren.

Como remedio á estos males, la comisión propone el establecimiento de un impuesto transitorio de cuatro pesetas en cada 100 kilógramos de arroz sin cáscara que se importe, y de dos pesetas sobre el arroz con cáscara; la derogación de la real orden que declara admisibles como procedentes de nación convenida los arroces descascarados en aquellos países que tengan tratados con España, áun cuando el artículo sea originario de otro que no lo tenga: la rectificación de cartillas evaluatorias en breve plazo para poner en armonía la contribución con la renta de la tierra; la reorganización de los Pósitos; establecimiento de Bancos agrícolas y otras instituciones de crédito; la reducción de un 50 por 100 en los censos que percibe el Estado por los establecimientos de la Albufera, y la libre introducción de los arroces peninsulares en las Antillas.

Remitido.

No queriendo ni debiendo hacer como no sea por mi cuenta, apreciación alguna en la prensa, desde el instante en que el director de esta publicación se comprometiera con los demás compañeros en el despacho de la Alcaldía, donde fueron convocados para enterarles de la cuestión cementerio entre el Cabildo Catedral y Ayuntamiento, y reconociendo por otra parte la probada discreción de todos los que contribuyen á ilustrar la opinión pública, deberé concretarme á exponer lo que és y á lo que obliga un voto de confianza, dado á esta, ó la otra Comisión. Semejante voto, es un deber de gratitud unas veces y de cortesía siempre por los buenos deseos que la Comisión á quien se otorgue, hubiere demostrado en el cumplimiento de su cometido. Pero ese voto, pedido con mucha habilidad por el Sr. García Clemencín en la sesión del sábado, no tiene, ni puede tener, efecto retroactivo, ni envolver una declaración de *infaibilidad*, ni otro alcance que el de que cada concejal aprecie *puramente* los actos que le fuesen conocidos y hubiesen sido sometidos á su aprobación.

Esto no obstante, y á pesar de ser rudimentario, hay que reconocer que el citado concejal estuvo hábil, por mas que la oportunidad no era la mas á propósito, porque pudo crear, sin quererlo, un conflicto, que lo evitó la prudencia de sus compañeros, que aunque conocieron la intención, no quisieron hacer la mas pequeña salvedad, por no herir la susceptibilidad de personas dignas del mayor aprecio y respeto.

Voy á terminar con una ligera indicación. Todos desean, por estar en su conciencia, que á la posible brevedad, se cierren los antiguos cementerios, para poder utilizar en mejores condiciones el nuevo.

La divergencia que lamento, confiando desaparezca, está en el modo y en la forma, tratándose de un cementerio católico. Empleénse con prudente insistencia todos los medios que, sin desdoro de nadie, conduzcan al fin común, y se habrá conjurado el conflicto que nos amenaza, restableciéndose la buena armonía y fraternidad que deben existir, entre la potestad eclesiástica y la civil, evitando murmuraciones que á todos dañan y algo mas que grave que pudiera ocurrir y que debe prevenirse no sea que cuando quiera remediarse fuese ya demasiado tarde.

Tal es el deseo de

H. L.

El jueves próximo y en memoria del malogrado Rey D. Alfonso XII, se distribuirá pan á los pobres por cuenta del Ayuntamiento, por bonos que repartirán los Sres. Curas párrocos. En la mañana del mismo dia, se celebrarán en la Sta. Iglesia Catedral unas solemnes honras fúnebres, en sufragio del alma de tan querido como no olvidado monarca.

Ayer, con motivo de la festividad de Sta. Cecilia, patrona de los músicos, la banda de música y orquesta de la Casa de la Misericordia, celebraron función religiosa por la mañana, tocando la mencionada orquesta del asilo; y por la noche á las 7 como en la víspera, la banda ejecutó preciosas piezas de su repertorio en el pátio de las columnas que estuvo perfectamente engalanado é iluminado.

En los cortos dias que ha permanecido en esta capital D. Lázaro Ballesteros ha podido convencerse del excesivo derecho con que en las tarifas está gravada la sal, por cuya razon ha rebajado el mismo en 4 céntimos de peseta kilógramo, cuya acertada medida matará indudablemente la defraudación en dicho artículo, quedando el consumidor agradecido por la expresada rebaja y principalmente los salazoneros de carnes.

Ha sido detenido por la guardia civil del puesto de Alcantarilla, un vecino de Guadalupe que estaba reclamado por la Audiencia de esta capital.

El presente año cómico de Romea promete ser variado y poco molesto para el bolsillo; variado porque cada quince ó veinte dias se diferencia de espectáculo; poco molesto porque de unos á otros se da descanso y la temporada no es contínua como en otros años. Sin embargo, no sabemos si tanta economía satisfará á los asíduos concurrentes. Ahora se anuncia la llegada de los Hanlon Lees y la de la compañía cómica de Espantaleón, y luego, para cojer el grano en lo mejor de la temporada, la zarzuela.

El lunes de la anterior semana á las cuatro de la tarde, llegó á Yecla el primer tren, una locomora y un coche; que conducian entusiastas viajeros deseosos de sellar el lazo de unión, entre Yecla y Villena. Este ferrocarril, será en gran modo provechoso para la abundante producción de aquella, hasta hoy, aislada población.—Se extrañó que las autoridades locales, no asistieran á recibir dicho tren, que por mas que no era oficial, ni de inauguración, representaba una realidad halagüeña para todo aquel vecindario.

En el «Boletín» se ha publicado la relación de los compradores de bienes desamortizados, cuyos plazos vencen en este mes.

D. Francisco D'Estoup ha solicitado la inclusión en el censo electoral, de Francisco López López, de Nonduermas, y de Francisco López y López, de la Puebla de Soto.

Por la Audiencia de lo criminal de esta capital se llama á Francisco Mata Espada, procesado por el delito de lesiones, y á Antonio Castejón (a) Calistro, procesado por el delito de hurto, encargando la busca y captura de los mismos.

Del 22 en adelante practicará operaciones en los términos de Lorca y Mazarrón el Ingeniero de Minas D. José Asensio Sandoval.

Quinientos francos de recompensa se ofrecen por la policía de Stokolmo al que descubra el paradero del joven sueco Wilhem Walrfiolvon Baumgarten, de 23 años, empleado supernumerario de Aduanas que era en Suecia, y que ha desaparecido llevándose la suma de 5,625 coronas

---

En la mañana de hoy ha sido trasladada al monte la imágen de nuestra patrona, acompañada de una concurrencia inmensa á pesar de no presentarse buen dia de gira.

El «Boletín» ha publicado el anuncio de la nueva subasta del suministro de los faros que tenemos anunciada.

De la revista de cereales y harinas de «El Criterio» copiamos lo que sigue:

«Creemos que el precio del pan debe ser exactamente igual al de antes de nivelar los fabricantes el de las harinas, (que es el que dejamos reseñado en su lugar correspondiente), sostenido en un medio equitativo por los panaderos que no temen las competencias, y, porque siendo imposible hoy la baja del precio de las harinas, por las cáusas indicadas en el curso de nuestras revistas, los beneficios en la venta del pan resultarán ilusorios. Y con esto dejamos consignado el buen deseo que tenemos, de que quede contestada una pregunta de nuestro estimado colega LA PAZ.

El sindicato harinero de que hablamos en una de nuestras anteriores revistas, ha quedado constituido, y lo forman los Sres Hernández hermanos, don José Clemares y D. Benito de Lafuente; realizando con esto el gremio de fabricantes, uno de esos actos que prueban de un modo palpable lo que puede la iniciativa particular, cuando se propone dar cima á una empresa altamente beneficiosa para los intereses de la localidad y para el progreso de la industria.»

Ha salido para Madrid, á donde va colocado, nuestro amigo el jóven poeta D. Antonio Osete.

Al juntamento celebrado por los interesados en los cauces de Sangonera, acudieron en gran número los propietarios y colonos.

Los acuerdos, en concreto, que se tomaron, son:

Dejar subsistente en todas sus partes el contrato de subasta de las obras.

Conceder un plazo de veinte dias para que los interesados pongan los tablachos en las tomas, ó que en caso contrario corra esto á cargo de la comisión. (Los tablachos han de ser de los llamados de escalera.)

Y ordenar á los propietarios reformen las motas donde sea necesario, autorizando á la comisión y perito para que designen los sitios en que deban reforzarse.

A consecuencia de varios disparos de arma de fuego, que en la tarde del domingo hicieron unos cazadores dentro del huerto de Capuchinos, acudieron los dependientes del resguardo de consumos, creyendo que serían matuteros que atacaban algún punto.

En el camino de Algezares y próximo á la taberna que llaman de Narciso, hubo el domingo en la tarde una reyerta, entre varios concurrentes que se propinaron varios palos, hasta quedar convencidos de su argumentación.

Hoy que concluye la primera mitad del abono, da por terminados sus trabajos la compañía de ópera, á causa de no serle posible continuar con las escasas entradas que viene teniendo, para cuyo retraimiento por parte del público no faltan motivos á pesar de existir en la compañía partes muy buenas y aceptables.

La función de hoy es muy variada, sintiendo que en ella no se óiga por última vez á la Sra. Boy Gilbert, por la enfermedad que ayer obligó á variar la *Traviata* por el *Fausto*, en cuyo reparto varió la mitad del personal, ya por enfermedad también del Sr. Conti, como por la falta de barítono.

Parece que existe algún disgusto, por parte de los abonados, pues no se ha tenido presente al extender los recibos el ofrecimiento que por medio de los periódicos locales se hizo de bajar 25 céntimos de peseta por función á los de las butacas. Nos alegraremos que esto no se confirme, y en caso de que sea cierto que se orillen estas desavenencias.

A pesar de lo dicho por un colega local se encuentra relativamente mejor nuestro amigo el conocido profesor de matemáticas D. Francisco Gómez García.

Ha sido nombrado Administrador del correccional creado en la Cárcel de Cartagena, D. Vicente Aguilar y Quiroga, dejando sin efecto el nombramiento de D. Mateo Martínez Belvis.

Se ha dispuesto por la Dirección general de Rentas estancadas, se gire por los Administradores subalternos y los Alcaldes, una visita á todos los estancos de la provincia con motivo de la sustracción de efectos estancados en Huesca.

Conforme con el reglamento del cuerpo de Inspectores de la contribución Industrial y de Comercio, se ha acordado la formación de las agrupaciones de pueblos que constituyen cada distrito, en esta provincia, con la designación de los funcionarios á quienes se les encomienda el servicio de su Instituto en cada uno, en la forma siguiente:

Inspector Jefe, D. Rafael Reyna Alfaro, con residencia en la capital para la dirección de los trabajos y atribuciones reglamentarias para inspeccionar en todos los distritos los trabajos de sus subordinados.

Distrito primero.

Inspector, D. Gregorio García.

Murcia, Alcantarilla, Beniel, Pacheco, Pinatar, San Javier, Molina, Abanilla y Fortuna.

Distrito segundo.

Inspector, D. Antonio de la Peña.

Cartagena, La Unión y Fuente-álamo.

Distrito tercero.

Inspector, D. Cárlos Iglesias.

Lorca, Aguilas, Mazarrón, Totana, Alhama, Aledo y Librilla.

Distrito cuarto.

Inspector D. Baldomero Abril.

Mula, Albudeite, Archena, Bullas, Campos, Caravaca, Calasparra, Cehegín, Moratalla y Pliego.

Distrito quinto.

Inspector, D. José Tarín.

Cieza, Abarán, Blanca, Alguazas, Cotillas, Ceutí, Jumilla, Lorquí, Ojós, Ricote, Villanueva, Ulea y Yecla.

Con objeto de depurar mejor la riqueza imponible descubriendo así la ocultación que todavía existe, se proyecta establecer administraciones subalternas en todas las cabezas de partido.

El que tiene frio es porque quiere, si tiene dinero, porque en acudiendo al comercio de Peña ó al de Campillo, se encuentra remedio para evitarlo.

En Sevilla se está terminando de adoquinar con madera la calle de Granada, comprendida entre la plaza de San Francisco y la plaza Nueva.

Anteayer tarde se ausentó de esta capital, con dirección á Alicante, el arrendatario de consumos de esta capital, D. Lázaro Ballesteros.

Ha sido devuelto por la Dirección general de Impuestos á la Delegación de Hacienda, el expediente de alzada interpuesto por el rematante de los derechos de consumos de Mula, D. Manuel Alvarez, revocando el fallo apelado y aprobando la subasta.

Han sido nombrados guardas particulares jurados, Modesto Ortuño Capel, y Fulgencio Manzano Cegarra.

Han tomado posesión de los destinos de auxiliares para los trabajos del amillaramiento de la riqueza y del repartimiento de la contribución territorial de esta provincia D. Mariano González Boll y D. Salustiano Villa Durban.

El jueves próximo saldrá para Mazarrón, el Inspector del 1 por 100 á girar una visita á las minas en producto de aquel distrito.

Ignorándose el domicilio del soldado del regimiento de San Fernando, licenciado por inútil, Antonio Martínez Peñalver, se le llama al cuartel de San Leandro para entregarle documentos que le interesan.

Ya está limpia de toda clase de estorbos la plaza del Granero; solo falta que se derribe la pared ruinosa que amenaza caer y lisiar al transeunte que tenga la poca precaución de no ir por la otra acera.

En la tarde del domingo se fugó de la casa paterna, en la puerta de Orihuela, una joven de 15 años, acompañándola el novio.

De real orden ha quedado en suspenso la aprobación del presupuesto de las obras proyectadas en el cuartel de la guardia civil.

Nuestro colega «El Diario de Lorca» ha sido nuevamente denunciado.

Lo sentimos entrañablemente.

D. Doroteo Martínez, aspirante interino de primera clase á oficial de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, ha sido nombrado en propiedad.

Por la vecina de Cartagena, Maravillas Luengo, se ha solicitado un estanco en aquella ciudad.

Véase la última página.

Madrid 13 de Octubre de 1886.

Centros Oficiales.

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Marina.—Real decreto nombrando vocal de la Comisión para redactar el Código penal marítimo al contraalmirante D. Victoriano Suances y Campos.

Gobernación.—Real orden confirmando la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Librilla, decretada por el gobernador de la provincia de Murcia.

—Otra aprobando la suspensión del Ayuntamiento de Sabiote, decretada por el gobernador de la provincia de Jaén.

Fomento.—Real orden dictando las disposiciones consiguientes á la suspensión de la enseñanza en la Escuela especial de ingenieros de minas de las asignaturas que constituían el llamado curso preparatorio y hoy forman parte del cuadro de las que han de efectuarse en la general preparatoria para ingenieros y arquitectos.

Ultramar.—Real orden nombrando registrador de la Propiedad de Jaruco (Habana), á D. Sicilio Monasterio y Mundillo.

NOTICIAS GENERALES.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

«*Valencia 12* (5,30 tarde).—El gobernador al ministro de la Gobernación:

»Cumpliendo lo que V. E. se sirve interesarme en su telegrama de anoche, tengo el gusto de manifestarle que, reclamados por el juez de instrucción del partido de Onteniente, han sido detenidos y puestos á su disposición en el día de ayer Francisco Alesandre Blai, Alvaro Gómez Daroca y Salvador Risas y Barbastro por considerarles complicados en la falsificación de billetes. En oficio que acabo de recibir del jefe de la Guardia civil de Onteniente, se me da parte de haber sido capturado D. Peregrin Mustielas Canales, jefe principal de la falsificación; José Monmaleal Bussó y Manuel Monchali, que formaban compañía con el Mustielas; Francisco Garset Gardet, José Duart Duart, Vicente Ferrer, Andrés Monchali y María Roca, expendedores de los billetes falsos, habiéndoseles ocupado la mayor parte de los efectos y piezas de que se compone la máquina en que se tiran los billetes.

»Por el correo de mañana remitiré á V. E. copia del parte de este servicio. Hace días, que por confidencia que tuve de la expendición y falsificación de billetes, comisioné personas de condiciones necesarias y de toda confianza para que, personándose en la villa de Onteniente y pueblos limítrofes, indagaran el punto donde se hallaba dicha falsificación, habiendo contribuído dicho comisionado al buen éxito de este servicio, que espero dará todavía más resultado.»

—Según otro telegrama de Valencia, en Pedralba han sido capturados Hilario Sanahuga (a) *Ajo*, Ricardo Solá (a) *Ganimero* y Juan Solá Solá (a) *Cojo*, autores del asesinato cometido en el término del citado partido el día 5 del corriente.

—*Granada* 11.—El gobernador: Los obreros de dos fábricas de papel de esta capital se han declarado en huelga, exigiendo disminución de una hora de trabajo y aumento de dos reales de jornal.

Suman unos 200 y la huelga está sostenida por otros gremios que les proporcionan recursos.

No se ha alterado el orden público, ni por ahora creo que se altere; más habiendo amenazado y ejercido coacción sobre otros operarios, he dispuesto que fuerzas de la Guardia civil sostengan el orden y protejan á los trabajadores laboriosos.

Procuro la inteligencia entre los dueños de las fábricas y los obreros.

La *Gaceta* ha publicado la cuenta que la comisaria regia presenta al ministro de la Gobernación de la inversión dada durante el mes de Septiembre á los fondos de la suscrición nacional para la reedificación de los pueblos destruidos por los terremotos.

El cargo que resultaba á la comisaría era de pesetas 909.592,51 de las cuales 309.592,51 procedían de existencia que resultó en la cuenta del mes anterior y las 600.000 restantes de dos giros de 300.000 pesetas cada uno, hechos efectivos en la sucursal del Banco en Granada.

La data por pagos hechos en Septiembre, en diferente partidas y conceptos. ascienden á 532.336,31 pesetas, resultando una existencia para el mes de Octubre de 377.256,20.

Las cantidades pagadas hasta fin de Agosto ascendían á 2.750.407,49 pesetas,,que sumadas á las que se abonaron en Septiembre, dan un total de pesetas 3.282.743,80 que aparecen invertidas hasta el día.

La vendimia se halla en estos momentos en Aragón en período álgido, ofreciendo excelente vino, que ha de verse solicitado por los comisionistas extranjeros y por los acaparadores de nuestro país.

Cotizaciones que obtiene en algunas localidades:

En el campo de Cariñena, de 30 á 40 pesetas alquez, según clases; uva, á 14 pesetas la carga de 100 kilógramos.—Ainzón: 40 á 45 pesetas alquez.—Barbastro: 34 y 35 pesetas hectólitro.—Terreta: 30 á 34, vinos nuevos 20 y 24.—Tarazona: 3 pesetas decálitro vino viejo y de este año á 2,50.

SUBASTAS.—Para el día 24 de Noviembre y á las 10 de la mañana se anuncia subasta para la construcción del correaje y equipo que pueda necesitar la fuerza del 15° tercio de la Guardia civil compuestas de las Comandancias de Alicante, Murcia y Albacete, en la casa-cuartel del primero de los citados puntos.

—El 17 de Noviembre, en las fábricas de pólvora de Murcia y Granada, la de adquisición de 2.000 quintales métricos de madera de sauce blanco, al tipo de 5'25 y 3'25 pesetas respectivamente, en cada uno de dichos puntos, pudiendo hacerse proposiciones por fracciones que no bajen de 100 quintales.

—El 20 del mismo mes, en el cuartel Guardia civil de Zaragoza, la de las prendas de utensilio que faltan á las fuerzas de 7.° tercio, y las que necesiten por cuatro años.

—El 24 de idem, en la dirección de Administración local y Ayuntamiento de Barcelona, la de dos solares edificables en el paseo de San Juan y glasis de la ex-ciudadela de aquella capital, por tipo respectivo de 86.987 y 87.139 pesetas, más el cánon anual de uno y medio por 100.

—El 12 de Noviembre, en la delegación de Hacienda de Guipúzcoa, la de construcción de un barracón que sirva de albergue provisional al cuerpo de carabineros, junto al cuartel de Lastaola.

—El 30 del corriente, en los juzgados del distrito de Palacio de esta corte y el de Cogolludo, la judicial de 18 fincas rústicas en términos de Montarron y Aleas (Guadalajara), tasadas en 3.978 pesetas.

Un suceso lamentable ha ocurrido en una de las iglesias más populares de Madrid.

Se estaba celebrando con gran magnificencia en la parroquia de San Andrés la solemnidad de la Virgen del Pilar, El padre Mentalbán, encargado del panegírico, estaba á punto de terminar su oración, atentamente escuchada por un numeroso auditorio.

De pronto, de un extremo de la iglesia partieron voces y gritos que interrumpieron al orador, causando alguna alarma en el público.

—¡Tengo que hablar!—decían—¡Pido la palabra!

Estas frases y otras por el estilo eran pronunciadas con viveza extraordinaria por una joven, al parecer acometida por un acceso de locura

Avisada una pareja de orden público, se personó en la iglesia y trató de sacar de allí á la joven en el mismo momento en que un loco, excitado sin duda á la vista del suceso, comenzó á dar gritos y á pronunciar acaloradamente frases ininteligibles.

Una nueva pareja se apoderó en el acto del infeliz demente y le sacó del templo en medio de la general sorpresa de todos los fieles, mientras la primera hacía lo mismo con la joven.

El orden se restableció en seguida, pero el Sr. Montalban emocionado por estos sucesos, no pudo continuar su interrumpido discurso

El loco fué conducido á su casa y la joven á la prevención, de donde, burlando la vigilancia de los guardias, pudo escaparse sin dar su nombre ni indicar las señas de su domicilio.

Leemos en *Las Ocurrencias*:

«El capitán de navío D. Antonio Vivar, que mandaba el crucero *Navarra*, al tener conocimiento de que debía salir para Fernando Póo con los seis indultados de la última pena por los sucesos del 19 de Setiembre último, pidió al Gobierno su relevo que le fué concedido.

Por telégrafo fué nombrado, y se hizo cargo inmediatamente del mando del crucero, D. Alejandro María Ory, de igual categoría que el Sr. Vivar.»

Una medida digna de aplauso y que desearemos ver imitada:

El director de la carcel de Valencia ha pedido al Ayuntamiento que se destine en la Administración de Correos un apartado para la correspondencia de los presos.

En la actualidad todos aquellos reclusos que no tienen recurso alguno se ven obligados á vender el pan de la ración que se les dá en el establecimiento, á fin de obtener el dinero que les exige el cartero al entregarles la correspondencia.

La parte Sur del muelle de Algeciras que hace poco tiempo fué compuesto, ha sido destruído por los últimos temporales, haciéndose muy difícil el atraque de las embarcaciones menores.

De la gigantesca obra del puente sobre el Niágara, tomamos de uno de nuestros colegas los siguientes detalles:

Han principiado los trabajos preparatorios en el puente colgante del ferrocarril del Niágara, que vá á sufrir nuevas reparaciones importantes bajo el punto de vista técnico y de difícil y peligrosa ejecución. Este puente, es sin disputa uno de los puntos mejores para admirar la estupenda maravilla de las cataratas del Niágara, pues se halla doscientos piés más abajo de ellas. En Mayo del año anterior quedaron terminados los trabajos de reparación que se hicieron en él, de cambiar todo el maderámen por piezas de hierro.

Se puede decir que á excepción de los cables, que son de una solidez y duración incuestionables, de los tirantes y pernos, se renovó casi por completo toda la extructura del puente; hoy se trata de hacer una operación mucho más difícil y peligrosa; se trata nada menos que de cambiar los cuatro estribos de piedra que sostienen aquella atrevida obra, para sustituirlos con otros más sólidos de hierro, pero sin desarmar el puente ni interrumpir el tráfico y paso de los trenes.

Los ingenieros encargados del trabajo creen que aun cuando éste es de muy difícil y peligrosa ejecución, se llevará á efecto con suma precaución para evitar cualquier accidente. Las torres ó estribos de hierro se están fundiendo en piezas en una fundición de Detroit.

La razón porque se ha decidido cambiar los estribos de piedra por otros de hierro es que por efecto de la humedad se van desmoronando los de piedra. El costo de los estribos de hierro es de 40.000 duros, pero no se sabe aun cuánto costará instalarlos. Si este trabajo se realiza sin tropiezo, será uno de los más atrevidos en su género

---

MARINA.—En el Ministerio de Marina hay noticia telegráfica de que el brigadier Villacampa y sus cinco compañeros de deportación á Fernándo Póo, han llegado á Cádiz convenientemente escoltados, habiendo sido conducidos desde la estación del ferrocarril al muelle en un coche celular con objeto de evitar la aglomeración de gentes, siendo trasportados al crucero *Navarra* en un bote de vapor. Dicho crucero, llevando á bordo á los deportados, zarpó ayer á las cuatro de la tarde con rumbo á Canarias y Fernándo Póo, sin novedad alguna.

—Telegrama del observatorio de marina de San Fernando sobre el estado atmosférico reinante:

«Presiones medias: al N. 769 milímetros; al N O. 70 íd; al S. 68 íd.; al E. 68 íd.; tiempo probable: al N. vientos variables, moderados; al N. O. íd.; región E. íd.; al S. íd.; al E. vientos, N. moderados y frescos.»

Han sido nombrados: canónigo de Zaragoza, D Pedro Blanco, cura ecónomo de San Lorenzo; arcipreste de Madrid, D. Eloy García, canónigo de Sevilla, don Gregorio Guilarte, canónigo de Santander; y canónigo de Santander, D. Pantaleón Cadea Marrón, beneficiado de esta catedral.

Ha sido muy comentado en los círculos políticos el hecho de haberse opuesto á aceptar el cargo de ministro de Marina el Sr. Rodríguez Arias después de haber aparecido en *La Gaceta* su nombramiento.

Lo ocurrido según *El Imparcial* es lo siguiente:

«Planteada la crísis, el general Rodríguez Arias recibió un telegrama en el que se ordenaba entregase el mando al comandante general y se presentase en Madrid á recibir órdenes del Gobierno.

A pesar de haber retrasado veinticuatro horas su viaje, el ministro de Marina nombrado ignoraba por completo la causa de su llamada, sabiendo durante el viaje, por noticias particulares, su nombramiento.

Una vez llegado á Madrid en el día de ayer, se dirigió á la Presidencia, y en conferencia celebrado con el Sr. Sagasta le expuso ciertas dificultades de delicadeza que tenía para aceptar el elevado puesto que le había conferido S. M. la reina.

Lo cierto es que ayer ni juró el cargo ni se presentó en el ministerio, en cuyo centro se ponía en duda la aceptación del Sr Rodríguez Arias.»

Las Ocurrencias dice que las últimas noticias inducen á creer que el ministro nombrado hará cuanto humanamente pueda para convencer al presidente del Consejo de que debe relevarle del cargo que ha tratado de confiarle. Y no aceptándolo, se citó anoche el nombre del Sr. Topete para ministro.

Consideramos infundado el rumor de que volviera á ser nombrado el general Beranger.

El Liberal por su parte dice que el Sr Rodríguez Arias llegó ayer á Madrid, y en vez de jurar y de tomar posesión de su cargo, celebró una entrevista con el Sr. Sagasta para reiterarle su negativa á ser ministro. Lo mismo le manifestó al general Beranger.

Como el señor Sagasta reconoce que el señor Rodríguez Arias reune condiciones poco comunes para el ministerio de Marina; como sabe que ha procedido con mucha ligereza nombrándole sin consultarle, y como comprende el ridículo en que se encuentra, no quiso darse por vencido con la negativa del señor Rodríguez Arias, y se despidió de este, rogándole que volviese á pensar bien lo que hacía y que le diese hoy la contestación definitiva.

No ha dado tampoco resultado esta combinación del señor Sagasta. El general Rodriguez Arias contestó que sentía mucho no aceptar el plazo y que hoy contestaría lo mismo que ayer y mañana lo mismo que hoy.

Estos son los datos que respecto de este asunto nos suministra la prensa de la mañana.

Nosotros decididos á no publicar otras noticias que las que estén plenamente confirmadas, no nos hacemos eco de los diversos rumores que sobre este punto han circulado hoy á primera hora y esperamos la solución de este nuevo conflicto deseando que tenga un resultado satisfactorio para la marina española, que esperaba no sin fundamento que el Sr. Rodríguez Arias sería continuador de las grandes empresas llevadas á cabo por el general Beranger á su paso por aquel departamento.

Para el gobierno de dos establecimientos importantes de crédito se indican á dos exministros constituciones.

El Consejo de Estadó ha informado favorablemente, y han pasado los expedientes al ministerio de la Gobernación, proponiendo para la cruz de Beneficencia de primera clase á los Sres. D. Arcadio Roda, D. Ramón de Lorite y D. Francisco Peris Mencheta por los servicios que prestaron durante la epidemia colérica en Granada y en otros puntos.

En Avila, Guadalajara, Segovia, Castellón y Orense, se han inaugurado las sucursales del Banco de España.

La Comisión investigadora creada en Cuba para examinar y poner en claro algunos abusos y fraudes que se habían denunciado, cometidos en la Junta de la Deuda, ha hecho hasta ahora el descubrimiento de un desfalco de un millon trescientos mil pesos.

Los expedientes han pasado á los tribunales de justicia,

En Saldaña (Palencia) se celebrará del 21 al 24 la acreditada féria de Santa Ursula, de ganados

---

Según participan desde Olite, á consecuencia de las últimas tormentas ha sufrido importantes desperfectos el palacio de los reyes de Navarra, propiedad actualmente de los condes de Ezpeleta, han ocurrido desplomes en el edificio y se han tomado medidas para evitar desgracias.

Contestando á las noticias dadas por la prensa acerca del último consejo de ministros dice *La Correspondencia*:

«Siguen divagando algunos periódicos sobre lo que dirá la circular política que se supone dirigirá el señor ministro de la Gobernación á los goberuadores, y no fanta quienes publican lo que se va á decir en ese documento.

Pues bien; nuestras impresiones son, que el Sr. León y Castillo ni tiene escrita ni ha pensado en dirigir una circular que realmente á nada conduciría, tratándose de un gobierno que es natural continuación del anterior.

Tendría razón de ser ese documento cuando el nuevo gabinete viniese á rectificar una política que no rectifica por ser la suya, ó á aplazar reformas solemnemente prometidas ó á introducir otras nuevas no anunciadas. Pero como nada de eso sucede, ni ha de suceder, de aquí que nosotros creemos que el Sr. León y Castillo no ha pensado en hacer lo que infundadamente se supone.»

Dice otro periódico, que el ministro de la Gobernación va á emprender una campaña de persecución contra la prensa republicana de Madrid y de provincias, lo cual sí aseguramos que es totalmente inexacto. No; el Sr. León y Castillo jamás pensó semejante cosa: precisamente piensa todo lo contrario, según ya autorizadamente digimos.

El ministro de la Gobernación no piensa en este asunto de la prensa tomar iniciativa alguna, ni promover ninguna acción. Los tribunales de justicia cumplirán con su deber. ¿Hay periódicos republicanos ó monárquicos que infrinjan las leyes, en Madrid ó en provincias? Pues los tribunales de justicia repararán la violación del derecho, que tribunales hay en provincias como en Madrid.

Si los periódicos republicanos se quejan—dicen los ministeriales—será de vicio, pues la teoría por ser la más correcta y liberal no puede rechazarla nadie que no sea partidario del sistema de la impunidad.

Insistimos en que es infundado cuanto se dice respecto á aplazamiento de reformas. La discusión de éstas y la de los proyectos militares, como no es incompatible puede ser simultánea.

La prensa de la mañana y de la noche difiere en señalar la fecha en que supone se reunirán las Cortes, bien que la mayor parte de los periódicos la fije para el 10 de Noviembre.

Lo único que nosotros podemos declarar es que el Gobierno no se ha ocupado todavía en este asunto.»

La Opinión declara que, contra la creencia que se trata de propalar de que la universalización del sufragio universal ha de sufrir entorpecimientos con los sucesos de Septiembre y con la modificación del Gabinete que el Sr. Sagasta preside, no cabe otro remedio que el dejar al tiempo el encargo de convencer y de probar lo contrario.

Varios periódicos publican el siguiente telegrama de Vigo:

«La dirección de Sanidad del puerto acaba de notificarnos la revocación de los acuerdos de 30 de Septiembre. Atendidos como cumple á los intereses mercantiles de esta plaza, enviamos el tributo de nuestro sincero reconocimiento al ministro de la Gobernación, al director general de Sanidad y á los periódicos que auxiliaron nuestras gestiones.—Manuel Bárcena, Estanislao Durán, Juan Tapias y Francisco Tapias.»

Afirma *La Correspondencia* que no es exacto que hallan presentado la dimisión varios gobernadores de provincia.

Ha sido puesto en libertad provisional el coronel Sr. Saravia que se hayaba detenido á consecuencia de los sucesos del día 19.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS.

(*Agencia Fabra.*)

LONDRES 12.—El *Daily News* publica un despacho de San Petersburgo afirmando que el czar no se encuentra dispuesto á emprender una guerra por la cuestión de Bulgaria.

VIENA 12.—Se duda que, á pesar de la actitud de la regencia búlgara respecto de Rusia, la nueva Asamblea, que en su inmensa mayoría es partidaria del príncipe Alejandro de Battemberg, se atreva á reelegir á éste.

Las notas dirigidas por el agente de Rusia en Sofía al gobierno búlgaro han producido penosa impresión.

La prensa de Austria y Hungría, y en particular la última, censuran duramente el proceder de los rusos en Bulgaria, llamando la atención sobre el menosprecio del general Kaulbars al derecho internacional.

PARIS 12 (6 tarde).—Circula con mucha insistencia el rumor de que el emperador de Alemania se encuentra gravemente enfermo.

Lo único que se sabe de positivo es, que de algunos días á esta parte viene sufriendo intensos dolores reumáticos.

PARIS 12.—El periódico el *National* dice que el príncipe de Bismarck, hablando del discurso del señor Churchill, dijo:

«La cuestión de Bulgaria es un duelo entre Rusia é Inglaterra.

Si Inglaterra se oculta no hay razón para que Austria lo sustituya.»

Añade que algunos días antes el príncipe de Bismarck se había expresado en estos términos:

«La verdera cuestión de Oriente no está en Bulgaria, sino en otra parte.

No es admisible que Alemania, que acaba de dar gran desarrollo á sus colonias oceánicas, pueda permitir que ninguna potencia domine el Egipto.»

BOMBAY 12.—Continúan los desórdenes en la India, tomando cada vez un carácter más alarmante.

En Hoshiapur, en el Pundjaub, los mahometanos atacaron y saquearon el barrio de los brahamánicos, resultando muchos muertos y heridos.

La agitación cunde por todas partes.

VALPARAISO 11.—Han estallado nuevos desórdenes en esta ciudad por cuestiones políticas.

Hoy se ha trabado una verdadera batalla en las calles entre la policía y los alborotadores, resultando muchas desgracias

LONDRES 12.—El periódico gladstoniano el *Daily News* dice que si los conservadores hubiesen aceptado hace dos años las proposiciones que ahora han resuelto presentar, entonces se hubieran satisfecho las aspiraciones de los jefes del partido irlandés, pero hoy no cabe más solución que los proyectos de Gladstone.

NUEVA YORK 12.—Un barco de pesca americano ha sido apresado por un crucero inglés por infracción de los reglamentos de pesca.

El capitán del buque americano se obstinó en enarbolar la bandera de los Estados Unidos encima de la inglesa.

Entonces el comandante del crucero inglés mandó arriar el pabellón americano.

Se teme que este hecho dé lugar á un grave incidente entre Inglaterra y los Estados Unidos.

PARIS 12.—Se ha tendido el cable de la costa occidental de Africa hasta el Congo.

A partir de hoy se pueden recibir noticias telegráficas de aquella región.

PARIS 12.—El Sr. Grevy, presidente de la república, es esperado esta noche á las doce en París.

PARIS 12.—Las noticias sobre la cuestión de Criente han impresionado en extremo á la Bolsa de hoy.

Baja general en los fondos á causa de los recelos que inspira la cuestión de Oriente, y sobre todo la actitud de Rusia.

La situación júzgase grave, pues la regencia búlgara no puede detenerse en la pendiente de hostilidad á Rusia, y esta potencia está resuelta á impedir que la nueva Asamblea llegue á reunirse.

El exterior español ha bajado 40 céntimos, el tres por ciento francés 30, el cuatro por ciento turco, á pesar de lo bajo de este valor, 20, el cinco por ciento italiano 45 y el tres por ciento portugués 50.

Los consolidados ingleses han descendido en Lóndres 18 céntimos.

Se han resentido también los valores de las sociedades de ferrocarriles.

Las acciones del Canal de Panamá han bajado 10 francos, el Banco otomano 6 y el Riotinto 10.

Esta baja repentina debe atribuirse también en gran parte al optimismo que se había apoderado del mercado de París en casi todos los valores de especulación, el cual fatalmente debía producir bruscos retrocesos á la menor contrariedad, sobre todo cuando la fiebre del alza había arrastrado á muchos especuladores á hacer compras superiores á sus fuerzas

SAN PETERSBURGO 12.—Todos los periódicos rusos declaran que es imposible obtener la pacificación de Bulgaria por los medios empleados hasta ahora.

Creen que no se puede prolongar por más tiempo esta situación y que ha llegado el momento de las resoluciones defitivas.

El periódico el *Invalido Ruso*, que goza de grande autoridad por sus noticias oficiosas, anuncia que en breve se va á publicar el decreto preparatorio para el llamamiento de las reservas del ejército ruso.

El *Diario de San Petersburgo* publica hoy un importante artículo.

Dice que Rusia no puede reconocer en manera alguna la Nueva Asamblea de Bulgaria.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

LONDRES 13.—El periódico *El Daily Chronicle* publica esta mañana un despacho de Constantinopla, según el cual en los círculos políticos de aquella ciudad se considera próximo un acuerdo entre Francia, Rusia y Turquía contra la preponderancia de Inglaterra en Oriente.

Añade que el primer acto como consecuencia de este acuerdo será una nota que el gobierno turco dirigirá á la Gran Bretaña invitándola á abandonar cuanto antes el Egipto.

Si, como es de creer, el Gobierno de Londres contesta con la negativa, entonces Francia y Rusia declararán que están resueltas á apoyar los derechos de sultán sobre el territorio egipcio.

SOFIA 12.—Los campesinos rusófilos heridos en la refriega del domingo, continúan en el consulado de Rusia, donde son atendidos con el mayor cuidado.

Se han repetido las manifestaciones favorables á los candidatos elegidos en esta capital.

Se sabe que los electores de Vratza y de Bellislatina, se han abstenido de votar ante el temor de violencias.

PARIS 13 (8,30 mañana).—Continúa en París el rumor de que el estado del emperador de Alemania es alarmante, pero no es cierto que aquí se haya hablado de la muerte del anciano monarca.

Boletín Comercial.

VILLARRUBIA DE LOS OJOS.—Candeal de 41 á 42 reales fanega; trigo de 39 á 46; gejar de 38 á 39; cebada de 21 á 22; pitos de 35 á 36; habas á 38; anís á 120; aceite á 35 reales arroba; vino tinto de 20; íd. blanco á 14; aguardiente de 44 á 45; cáñamo á 56; cañamones á 60; patatas de 3 á 3 1[2; uva blanca de 4 á 5; tinto cencivel de 8 á 9.

TUDELA DE DUERO (Valladolid).—En el mercado se ha notado muy poca animación y las operaciones se han limitado á las puramente precisas á las necesidades de la localidad.

Algunos han dado principio á la recolección de la uva, y por desgracia los rendimientos son muy inferiores á lo que pudiera presumirse por efecto de la gran plaga del gusano llamado *rebujo*, que ha acometido á las vides.

La maduración se ha hecho en muy favorables condiciones, por lo que es de creer que haya unas clases selectas, y que por lo tanto, los compradores podrán satisfacer sus necesidades lo mismo en la clase de tinto que en la de blanco.

Los vinos añejos han cedido mucho en sus precios, por cuya razón no deja de advertirse movimiento en este tráfico.

Los precios del mercado son estos:

Trigo, de 38 á 40 rs. fanega; centeno, de 26 á 27 íd. íd.; cebada, de 25 á 26 íd. íd.; avena, de 17 á 18 íd. íd.; garbanzos, de 95 á 140 íd íd.; titos, de 40 á 48 íd. íd.; harina de 1.ª á 12 reales arroba; ídem de 2.ª á 11 1[2 íd. íd.; íd. de 3.ª á 11 íd. íd.; vino blanco de 14 á 16 reales cántaro; íd tinto de 15 á 16 ídem, ídem.

BÚRGOS.—Precios al detall:

Entrada de todo grano 1.500 fanegas próximamente.

Trigo blanco, de 39 á 40 rs. fanega; íd rojo, de 38 á 39 1[2 íd. íd; íd. álaga á 38 íd. íd; centeno, á 28 íd íd; cebada, á 25 íd. íd; Avena, á 16 íd. íd; harina de 1.ª, á 14 1[2 rs. arroba; íd. de 2.ª, á 14 íd íd; íd. de 3.ª, á 12 íd. íd.

Tendencia del mercado: firmeza:

Compras: animadas.

Tiempo: lluvioso.

Estado de los campos: preparándolos para la sementera.

CANTALAPIEDRA (Salamanca).—Precios al detall de este mercado:

Trigo, entrada 550 fanegas de 38 á 38 1[4 reales las 94 libras; centeno, 70 ídem de 27 á 27 1[2 reales las 92 ídem; cebada, 120 íd. de 27 á 28 reales fanega; algarrobas, 200 íd. de 27 1[2 á 28 ídem íd.; harina de primera, á 15 reales arroba; íd. de segunda, á 14 íd. íd; ídem de tercera, á 11 íd íd.

Partidas: hay ofertas de trigo á 39 reales las 94 libras sobre vagón.

Ultimas ventas hechas, á 39 1[4 ídem ídem.

Compras: animadas.

Tiempo: lluvioso.

Aspecto de los campos: sembrando.

SIGUENZA (Guadalajara).—La sementera se hace en condiciones inmejorables.

Ha terminado la feria que dió principio el 4 del corriente; la cual ha sido abundantísima en ganado vacuno y de cerda, motivando tan gran concurrencia una baja tan asombrosa en dichos ganados que no cabe mayor abandono.

Tratándose de sobreaños y sobreañas, las que el año pasado valían á 500 rs., este año no han pasado de 360; en la clase de cerda ha sucedido lo propio.

En cuanto al mercado de cereales han regido los siguientes precios:

Trigo de 37 á 40 rs. fanega; íd. común de 28 á 30; centeno de 26 á 27; cebada de 25 á 26; yeros á 30; avena á 16.

Ganados.—Novillos de 3 años de 700 á 800 rs. cabeza; vacas cotrales de 200 á 360; lanas entrefinas de 40 á 42 reales arroba.

TORO (Zamora).—Sigue el tiempo lluvioso, y como nos hallamos en la vendimia contraría mucho aquel, tanto para las operaciones como para los rendimientos ó mejor dicho para las clases.

Se paga la uva tinta á 6 1[2 rs. la arroba y á 7 la blanca.

Sigue el mercado de vinos su marcha regular y los precios sin alteración de 20 á 24 rs. la salida, 6.000 cántaros.

El mercado de cereales firme, valiendo el trigo á 38 rs. fanega y la cebada de 26 á 27.

NAVA DEL REY (Valladolid.)—Nos hallamos en plena vendimia cuyos resultados son muy cortos; su clase no ha de ser tampoco muy buena debido á lo mucho que ha llovido hace cuadro días y que aun continuaba ayer tarde; sin embargo, se ha pagado la uva á 7 1[2 reales.

De vinos han salido 2.000 cántaros de 19 á 20 y 21 rs. lo nuevo y de 26 á 30 lo añejo.

Los negocios en granos animados también se han hecho 3 000 fanegas de trigo á 39 rs. y las demás ofertas que hay lo son á 40.

El detall del mercado hoy es como sigue:

Trigo superior, á 39 rs las 94 libras en panera.

Idém bueno á 38 1[2 íd. íd.; centeno á 28 rs las 92 libras, íd.; cebada á 27 reales la fanega, íd.; algarrobas á 27 reales íd. íd.

RIOSECO (Valladolid).—Excelente tiempo llevamos para la sementera que se hace en las mejores condiciones por haber llovido.

El mercado un tanto encalmado con tendencia firme en los precios; entrada de hoy 1.000 fanegas de trigo que se pagaron á 38 rs. y 34 las 90 libras; además en partidas hay ofrecidas 1.600 fanegas á 39 rs. y sólo han pasado de mano 800 fanegas á este precio no pagando por las restantes más que á 38'50.

La cebada se cotiza á 25.

Fondos públicos.

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del dia 12 de octubre de 1886.

FONDOS	CAMBIOS DEL DÍA
4 por 100 interior	62 90.
Idem en títulos pequeños	62'90.
Fin de mes	63 05.
Exterior	64 20.
Idem en títulos pequeños	64 00
Amortizable	77 30.
Idem en títulos pequeños	77 40.
Billetes hipotecarios de Cuba.	93 80.
Anualidades de Cuba	00 00.
Carpetas provisionales de billetes hipotecarios de Cuba	89 00.
Cédulas del Banco Hipotecario al 6 por 100	00 00.
Id. al 5 por 100.	00 00.
Banco de España	354 00
Banco de Castilla	00 00
Banco Hispano-Colonial	00 00
Crédit mob.°	00 00
Crédito comercial	00 00

Bolsín de anoche.

Madrid: Contado, 60'00.

Fin mes, 626'5.

Próximo, 00,00.

Exterior, 00'00.

Barcelona, interior, 62'75.

Exterior, 63'72.

Bolsa de París.

Telegrama del dia 12 de Octubre de 1886.

FONDOS.	CAMBIOS
Fondos franceses	
3 por 100	82 40.
4 y 1/2 por 100.	110 30.
Fondos ingleses.	
Consolidado	101 15[16.
Fondos españoles	
4 por 100 interior	63 25.
Exterior	63 3[8.
Amortizable	00 00.
Obligaciones de Cuba	00 00.
Deuda amortizable al 2 °/₀	00 00.

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Lóndres, á 90 d/f	*Dineros.* 47-25
Londres á 8 d/v	» 46 90
París, á 8 d/v	*francos* 4 94
Burdeos á 8 d/v.	» 00,00
Marsella á 8 d/v	» 00,00
Lisboa á 8 d/v	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v	» 00,00
Génova á 8 d/v	» 00,00
Habana	» 00,00
Puerto Rico	» 00,00
Manila	» 00,00

Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Daño.	Benef.	PLAZAS.	Daño	Benf
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-65	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almería	0-25	»	Murcia.	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjoz.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel.ª	0-15	»	Palenc.ª	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-25	»
Bilbao..	0-15	»	Pampl.ª.	0-40	»
Búrgos.	0-25	»	Pontev.ª	0-25	»
Cáceres	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz...	0-15	»	Salam.ª	0-25	»
Cartag.ª	0-30	»	S Seb.ª	0-15	»
Castell.°	0-50	»	Santdr.	0-25	»
C. Real	0-50	»	St.ª Cruz		
Córdob	0 25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiag	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi.ª	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla.	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijon..	0-25	»	Tarrag.ª	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la		
Guadl.ª.	0 50	»	Reina.	0-65	»
Haro...	0-25	»	Teruel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valenc.ª	0-15	»
J. de F.	0 15	»	Vallad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag.ª.	0-15	»

Folletin. (43)

NUMA POMPILIO

poema original del caballero

FLORIAN

VERSIÓN ESPAÑOLA CORREGIDA

de padre. ¡Dioses haced vanos mis presagios ó arrancad de ese inocente pecho la emponzoñada saeta que le hace olvidarse de la virtud de la piedad y del sagrado amor de la pátria!

Numa le oyó con los ojos bajos y sin atreverse á responder; el nombre de Pompilio, le había confundido.

Tulio se compadeció de su aflictiva situación, temió afiigirle más con severas reflexiones y rompiendo aquel penoso discurso, dejó para otra ocasión los útiles consejos que quería darle antes de morir.

De este modo dividió en varias dosis el diestro discípulo de Esculapio la saludable pero violenta medicina que había de curar al enfermo debilitado.

Desde aquel instante Numa se encargó solo del cuidado y asistencia del paciente, á su lado día y noche, vacilando entre la esperanza y el temor, veló incesantemente y participó de todos sus dolores.

La tierna madre que cuida de su hijo peligrosamente enfermo, no tiene más cuidado, más paciencia y atención que la que tuvo Numa.

Si Tulio tomaba alguna medicina, la mano de su hijo se la ofrecía; si Tulio decía alguna palabra, la respuesta venía siempre de los labios de su hijo.

Le compadecía y le animaba, disimulaba su dolor por no afligirle y aparentaba una serenidad y una esperanza que estaba muy lejos de sentir.

Desempeñó al mismo tiempo todas las obligaciones de amigo, de hijo y de esclavo; y el vencedor de Leonte no sacó de su victoria un gozo tan puro, un placer tan grato á su alma como el que experimentó asistiendo á su bienhechor.

Pero el mal crecía cada día: la última hora de Tulio se acercó y esta idea no le causó temor alguno; el virtuoso Pontífice vivió siempre para morir.

En cada instante de su vida estuvo pronto á comparecer delante del tremendo juez: todos sus días habían sido semejantes, y el instante en que acababa su vida empezaba su recompensa.

El bien de Numa fué el único pensamiento que le ocupó en aquel instante: pidió que le dejasen solo con él, y tomándole de las manos que estrechó con las suyas, le dijo:

—Voy á morir, hijo mío, tu asistencia y desvelos han pagado aún más de lo que me debes, Tulio es ahora el obligado, y este es un nuevo consuelo que le acompaña al sepulcro; dentro de un instante no necesitaré de Numa, y preveo que bien pronto Numa me echará de menos: tu amor á Hersilia, llena mis últimos momentos de amargura y de terror; tu corazón, excitado de la necesidad de amar, se ha entregado ciegamente al primer objeto que le ha seducido, y de un instante de ilusión han nacido todos tus errores; hay dos amores nacidos para la felicidad ó la desgracia de los mortales.

El uno, que es el más común y el más ardiente, es el que te consume; éste funda su imperio sobre los sentidos, nace y vive por ellos, discurre por nuestras venas, pero no está en el corazón; lejos de elevar las almas, las oprime; ni necesita estimar el objeto de su cariño, pues sólo aspira á su posesión; nada tiene que ver este despreciable amor con nuestras almas; juzga, pues, si podrá hacernos felices; no, hijo mío, y si los dioses le han dado algún poder sobre los hombres, ha sido por humillar nuestro orgullo: el otro amor, don precioso del cielo, nace del aprecio y estimación y se acimenta y vive por ellos; más bien que pasión se le podía llamar virtud; no padece los ciegos furores del otro y sólo conoce afectos tiernos y moderados, su asiento está en el alma, la calienta sin consumirla y la alumbra sin quemarla, suministra además el alimento propio del espíritu, que es el deseo de llegar á la perfección; sus placeres son siempre puros y aun sus penas tienen siempre algo de agrada-

D. Ginés Martínez López, vecino de Albudeite ha solicitado la exclusión del censo electoral de varios vecinos de Campos y la inclusión de otros.

En Octubre el precio máximo del trigo en esta provincia fué el de 23'42 pesetas hectólitro en Cieza, y el mínimo el de 19'81 en Totana; el máximo de la cebada el de 13 pesetas en Cartagena y el mínimo el de 8'36 en Murcia.

El dia 16 de Diciembre está señalado para la subasta de dos fincas sitas en Beniel, de la propiedad del excelentísimo Sr. Marqués de Beniel.

En Tortosa se trata de constituir una compañía para proponer al Ayuntamiento la sustitución del alumbrado de gas por la luz eléctrica, aprovechando la fuerza de la corriente del Ebro.

Por el Juzgado de La Unión se llama á Antonio López (a) Dirige ó Virige, encargado de las minas de don José María Soler Andúgar.

Por real orden de 29 de Octubre de 1886, y prévio dictamen del Consejo de Estado, se ha desestimado la demanda contencioso-administrativa interpuesta por D. Joaquín Angeloti, Director general de la Sociedad, «Crédito general de ferrocarriles», contra las reales órdenes de 6 de Agosto y 21 de Noviembre de 1884, en el expediente sobre concesión de la línea de Murcia a Granada por Lorca.

Por real orden de 29 de Octubre de 1886, y prévio dictamen del Consejo de Estado, se ha determinado que los Sindicatos y Jurados de riegos no tienen atribuciones sobre las personas extrañas á la comunidad de regantes, y que en caso de que estas cometan alguna falta de las consignadas en sus Ordenanzas, el Sindicato deberá denunciarlas al Tribunal competente.

D. Cristóbal Carrión Pérez, vecino de Cieza, ha solicitado se le incluya en el censo electoral.

Páula León ha solicitado del Ayuntamiento las casetas de la plaza núm. 65 y 66.

En Cartagena se instruye expediente en averiguación de los servicios prestados durante la última epidemia, por D. Antonio Rubio Aibaladejo, y por el presbítero D. Tomás Antón Pérez.

D. Pedro Luis Artero, vecino de Mula, ha solicitado la exclusión de las listas electorales de varios vecinos de Ceutí que no reunen los requisitos legales.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 22.

Congreso.—El Sr. García Alix estimula al Gobierno para que en un plazo breve presente á las Córtes la ley concediendo las pensiones á Velarde, Mirasol, Peralta y Fajardo.

El Sr. Becerra, pide que se lleve al Congreso el expediente sobre tratado de comercio con los Estados-Unidos, y reclamaciones á que ha dado lugar, y el que se ha instruido en el Ministerio de Marina á propósito del asunto de la Compañía Trasatlántica.

El romerista Sr. Bergamín dice que para poder estudiar bien los detalles de los sucesos de Setiembre, sobre cuyo asunto tiene anunciada una interpelación el Sr. Puga, solicita del Sr. Alonso Martínez que se lleve á la Cámara, una copia del oficio del Ministerio Fiscal, ordenando el procesamiento de un personaje político (aludo á Salmerón) por haber pronunciado frases que se consideraban penables en uno de los discursos pronunciados en su viaje de propaganda, y copia también del auto de sobreseimiento de la causa que debió formarse.

Es elegido segundo Vice presidente por 124 votos el Sr. Maura.

Senado.—El Sr. Salamanca excita el celo del Ministro de la Guerra para que se active el expediente formado con motivo del desfalco cometido en la pagaduría de Ingenieros, para que no sufra mas la personalidad de un general, el que dicen adeuda 55,000 duros.

Continúa el debate de la interpelación del Sr. Botella, hablando para alusiones, y después los Sres Faibé, Rojo Arias, Pavía y Alonso Martínez.

Hasta el miércoles no terminará en el Senado este debate.

Coméntase el hecho de que el señor Bergamín haya pedido los datos relativos á la causa formada al Sr. Salmerón.

Mañana llegarán la Reina Isabel, el Rey Francisco, la infanta D.ª Paz y el Príncipe de Baviera.

A. Madrileña.

Telégrama
de nuestro servicio particular.
Madrid, 23, 11 y 50 m.

Anoche se suspendió la reunión de los republicanos, á causa de la indisposición de Figuerola.

En esta semana se firmará el proyecto de arriendo de los tabacos.

Hoy se discutirá la proposición del Sr. Bosch.

A. Madrileña.

En el baño, en el tocador, en el pañuelo, en el vaso de los dientes, en las ropas de la cama, en todas partes es valioso, útil y agradable el delicado perfume conocido bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman. 15

PRECIOS DE INSERCION.—Anuncios: una ó dos dias, 5 cénts. línea, por tres ó más á 3 cénts.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen delineas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cénts. línea: comunicados desde 25 cénts. en adelante.
A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el dia de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.
A dos columnas 12 » 7 »
Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Noviembre, 30 dias.

Lunes.....	1	8	15	22	29
Martes.....	2	9	16	23	30
Miércoles.	3	10	17	24	»
Jueves	4	11	18	25	»
Viernes...	5	12	19	26	»
Sábado.....	6	13	20	27	»
Domingo..	7	14	21	28	»

Miércoles 24	SALIDA.	PUESTA
Sol.	6 50 m	4 43 t.
Luna. . .	6 23 m	4- 7 t

Boletín religioso.

Santoral.—Miércoles: San Juan de la Cruz y S. Crisógono mr.

Jubileo.—Mañana: en la iglesia de las Carmelitas y se aplica por don Juan Martos Giménez, misas de horas, y en la del Rosario por don Fabriciano Cebador, Canónigo que fué de esta Santa Iglesia Catedral, misas de horas.

Se descubre a las 8 y media, por la tarde á las 3 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media

Espectáculos.

TEATRO ROMEA.

Función para hoy á las 8.—Sinfonía de la ópera *Martha*.—Introducción, gran escena y cavatina de la *Norma*.—Gran duo de *Los Hugonotes*.—Aria de *El Trovador*.—Gran ária de *D. Cárlos*.—Gran ária *El Guarany*.—Cuarto acto de *La Favorita*.

Anuncios.

Figuras de barro en todos tamaños para

BELENES

Especialidad en

BUTACAS

llamadas de Torrevieja á 38, 44 y 50 reales.

CLAUSEL, calle de Lucas
FRENTE AL CASINO.

RESTAURADOR
UNIVERSAL del
CABELLO
de la Señora
S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

"UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se ha repoblado. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del Restaurador Universal del Cabello de la Sra. **S. A. ALLEN.**

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Lóndres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerias, Perfumerias y Farmacias Inglesas.

En Murcia: Sr. Clausel, calle de Lucas, frente al Casino.

INDISPENSABLE A LAS BIBLIOTECAS Y CASINOS,

GRAN

AYUNTAMIENTOS PERIODICOS SALONES, DE LA LECTURA, ETCÉTERA

DICCIONARIO UNIVERSAL
DEL SIGLO XIX
EN FRANCES

Histórico, geográfico, biográfico, mitológico, bibliográfico, literario, artístico, científico, etc.

DE PIERRE LAROUSSE

16 TOMOS VOLUMINOSOS GR. IN. 4.º (COMPRENDIDO EL SUPLEMENTO).

Esta obra enciclopédica, la mas considerable desde la invención de la imprenta, *está por fin enteramente concluida* El lector puede admirar, es la voz, su maravilloso conjunto, y reconocerá ser el inventario hasta nuestros dias, mas completo y mas exacto de las riquezas del espíritu humano.

Merced á un convenio especial, la Agencia Saavedra, que con tantas importaciones útiles, interesantes, necesarias, ha dotado nuestra pátria en estos cuarenta años, ofrece esta preciosa obra en Murcia por la suma de

EN RÚSTICA, 660 PESETAS: EN PASTA, 770

que mediante *referencias ó garantías seguras* podrán pagarse, mitad al pedirla, mitad en pagarés á tres, seis, nueve y doce meses.

Para no retrasar su expedición desde París, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. Saavedra, 38, rue Blanche.

En Madrid, en la librería de G. Portillo, Jardines, 22, consultarán las personas que gusten los 16 magníficos volúmenes del GRAN DICCIONARIO DE LAROUSSE.

DIAMANTES AMERICANOS
Últimos dias de venta
REBAJA DE **15 POR 100**
DE LOS PRECIOS MARCADOS
ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO
FRENTE AL PUENTE EN LA GRAN CASA NUEVA 7

EL PERFUME UNIVERSAL.

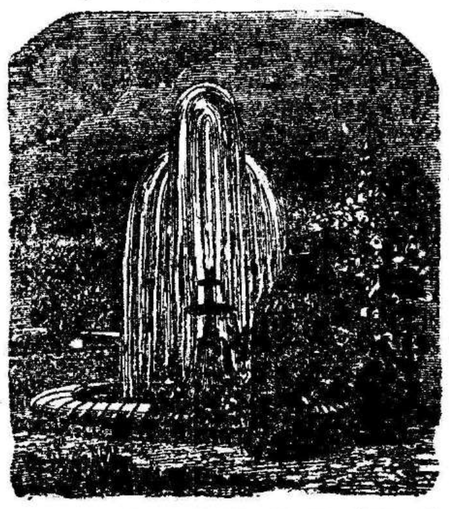

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparacion mas exquisita y refrigerante que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparada solamente por sus propietarios.

LANMAN y KEMP, Nueva York,
y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Se vende Murcia en la *Farmacia Catalana* al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián.

Venta por mayor cásas de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

A LOS GRAN ESTABLECIMIENTO DE OPTICA
LENTES DE MIGUEL DUBOIS,
ORO. Murcia, calle de la Trapería, núm. 36,
frente al café de Oriente.
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo, matemáticas, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc., etc.
á precios de fábrica.
Grandioso surtido en cromos de todas clases.

NO MAS
CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el dia, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean *tercianas, cuartanas ó cotidianas*. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.

Alhama, Sr Rodríguez.—*Bullas*, Sr Martínez Valero.—*Cartagena*, Sr. Rizo (droguería).—*Lorca*, Sr. Sastre, y en Madrid, en casa del autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro. 10—6

HIGIENE DE LA BOCA

KRAMERINA del farmacéutico PINO Y VIVO

CONSERVA LA DENTADURA
Y MANTIENE LA BOCA EN BUEN ESTADO DE SALUD

Eficasísimo contra el dolor de muelas: este elixir se usa también como antipútrido y preservativo.

El modo de emplearlo se indica en cada frasco.

PRECIO DEL FRASCO: UNA PESETA.

Imprenta de LA PAZ.

CAMAS
Francisco Peña.—Platería, 70
MURCIA.

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos

Asimismo encontrará lo referente á ferretería

LA MODA ELEGANTE
ILUSTRADA
PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.—AÑO XLIII.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscritoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan.—*La Moda Elegante Ilustrada* dá en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura.—Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varian desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre.

Se remite grátis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

CARRETAS, 12, PRINCIPAL.—MADRID.

En Murcia, calle de Zoco, núm. 5.

REUMA

Parálisis, gota, relajación de caderas, dolores nerviosos y de *costado*. Se alivia en el *acto* y cura con el *bálsamo Dabay*. Se remite certificado por el correo por 20 reales Dirigirse al Dr. Abal, Pacífico, 13 Madrid. Y por mayor á dicho señor ó á D. Melchor García, Capellanes, 1, Madrid.

TARJETAS DE VISITA
Desde 1'50 ptas. 100, según tamaño y clase de cartulina.
Calle de Zoco núm 5, imprenta de LA PAZ.

BAÑOS DE S ANTONIO.
Todos los sábados, por ahora, durante el invierno, se sirven baños higiénicos y medicinales á gusto del consumidor, á precio de seis reales cada uno.

COMPAÑIA COLONIAL
Fundadora en España de la fabricacion de chocolate a vapor
Proveedora efectiva de la Real casa
22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Unica casa en su ramo premiada en la
Exposicion Universal de Paris
CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFES
LOS UNICOS PREMIADOS
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLATE
DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . Calle Mayor, 18 y 20.
Sucursal. . . . . Montera, 8.

MADRID.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Ferrer y Ferrer, plaza del Marqués de Camacho.—Ferrer hermanos, plaza de San Julian.—Gabriel Raigal, Arco de Verónicas